Xalapa, Veracruz, mayo 20, 2014.

Of. Ref. No. 042/14

Estimado Exequiel:

Estoy totalmente de acuerdo y le apoyo plenamente en su crítica a la MIA “Cabo Dorado”. Siempre que pueda el Consejo nacional de Áreas Naturales Protegidas debe tratar de que Manifestaciones de Impacto Ambiental o cualquier otro documento que puede influir en una decisión que afecte nuestra diversidad, estén bien hechas y satisfagan los requisitos de información verídica necesaria. En caso contrario, su presentación es maléfica, pues pueden servir de apoyo a decisiones erróneas.

Un abrazo.

Dr. Gonzalo Halffter

Investigador Nacional Emérito